



## Acta No. 5/2023

### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

**14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, el Licenciado BLÁS JOSÉ FLORES DÁVILA, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo; el Ingeniero FRANCISCO DE JESÚS NIEBLA VARGAS, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno; el Ingeniero LUIS HUMBERTO RUÍZ CABELLO, Director General de Servicios Generales de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, quien acude en representación del Lic. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social; la Licenciada ROSA ISELA ALARCÓN BALANDRÁN; Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; el Ingeniero ISIDRO LÓPEZ LÓPEZ, Representante de la Comisión Mixta de Escalafón del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia, la C. SARA ELVIA GUERRERO RIVERA, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado; el C. JOSÉ GREGORIO MEZA MARTÍNEZ, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado; encontrándose presentes por parte del Instituto de Pensiones, el Director General Licenciado JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, el Ingeniero ALEJANDRO DE VALLE MOLINA, Encargado del Departamento de Contabilidad y Administración del Instituto de Pensiones, el Contador Público PEDRO CASTILLO GUEVARA, la Licenciada GABRIELA VILLARREAL VALDÉS, Jefa de Prestaciones y Servicios Sociales y el Licenciado CARLOS ALBERTO DE LA PEÑA FLORES, Coordinador de Asuntos Jurídicos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 al 85 y demás relativos de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, procedieron a



celebrar esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, conforme a la convocatoria oportunamente emitida bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria, en su caso, de quórum legal para sesionar.
- III. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio 2024.
- V. Asuntos Generales
- VI. . Clausura.

En cuanto al **Punto I (Uno) y II (dos) del Orden del Día**, el Licenciado Carlos Alberto De la Peña Flores, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto de Pensiones, pasó lista de asistencia, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal para sesionar con validez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que se encuentran presentes los C.C. el Licenciado BLÁS JOSÉ FLORES DÁVILA, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo; el Ingeniero FRANCISCO DE JESÚS NIEBLA VARGAS, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno; el Ingeniero LUIS HUMBERTO RUÍZ CABELLO, Director General de Servicios Generales de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, quien acude en representación del Lic. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social; la Licenciada ROSA ISELA ALARCÓN BALANDRÁN; Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; el Ingeniero ISIDRO LÓPEZ LÓPEZ, Representante de la Comisión Mixta de Escalafón del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en calidad de miembro del Comité de Vigilancia; la C.



SARA ELVIA GUERRERO RIVERA, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado el C. JOSÉ GREGORIO MEZA MARTÍNEZ, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y encontrándose presente por parte del Instituto de Pensiones, el Director General Licenciado JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE.

**Punto III (tres)**, Se sometió a votación de los miembros del Consejo el Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad en el orden planteado.

Continuando con el **punto IV (cuatro)** del orden del día, correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio 2024, en uso de la voz el Contador Público PEDRO CASTILLO GUEVARA, procede a su presentación, información que se adjunta a la presente acta como anexo 1.

Concluida la presentación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio 2024, se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes aprueban por unanimidad de votos, generándose el **ACUERDO C-12/2023**: Se aprueban los Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio 2024, conforme al anexo identificado con el número 1, y por consiguiente su presentación ante el Congreso del Estado.

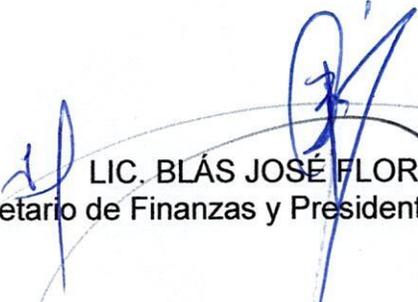
En seguimiento al **punto V (cinco)**, del orden del día, referente a Asuntos Generales, por lo que en uso de la voz el Lic. CARLOS ALBERTO DE LA PEÑA FLORES, Coordinador Jurídico,, solicita la autorización de los miembros de este Consejo Directivo, para que el Lic. José Luis Moreno Aguirre en su carácter de Director de este Instituto de Pensiones, celebre un Contrato de Comodato por tiempo indefinido, con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno de Estado (SUTSGE), respecto al inmueble identificado como Lote 9-A, Manzana 23, de la calle Los Pumas del Fraccionamiento Lomas de Lourdes. De dicho inmueble se tienen antecedentes que el Sindicato cuenta con la posesión y uso desde el año 1989, mismo que se utiliza para realizar

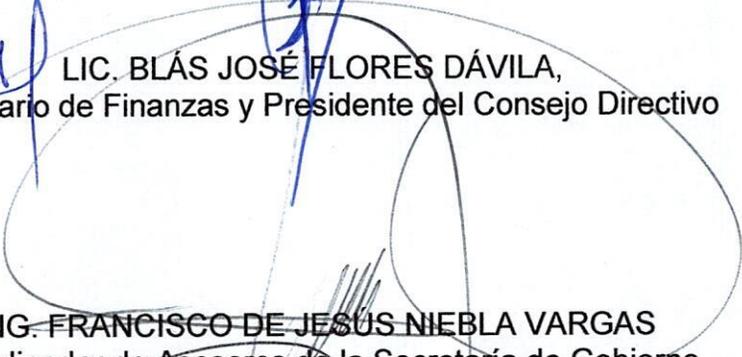


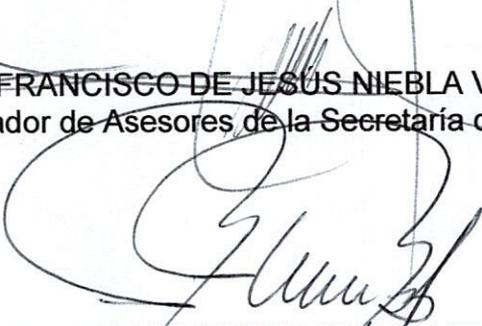
actividades propias de la Organización Sindical, así como para necesidades específicas de los afiliados y/o familiares en línea directa.

Concluida la presentación los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos, para que el Lic. José Luis Moreno Aguirre, Director de este Organismo de Pensiones, proceda a celebrar el Contrato de Comodato en los términos expuestos, con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno de Estado (SUTSGE), respecto al inmueble identificado como Lote 9-A, Manzana 23, de la calle Los Pumas del Fraccionamiento Lomas de Lourdes, generándose el **ACUERDO C-13/2023**.

Agotados todos los puntos del Orden del Día y siendo las 13:37 horas del día de su fecha, el Licenciado BLÁS JOSÉ FLORES DÁVILA, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo; da por concluida la presente sesión, procediendo a su firma los miembros del Consejo Directivo

  
LIC. BLÁS JOSÉ FLORES DÁVILA,  
Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo

  
~~ING. FRANCISCO DE JESÚS NIEBLA VARGAS~~  
Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno

  
ING. LUIS HUMBERTO RUIZ CABELLO  
Director General de Servicios Generales  
de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social



LIC. ROSA ISELA ALARCÓN BALANDRÁN  
Secretaria General del Sindicato Único de  
Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

ING. ISIDRO LÓPEZ LÓPEZ,  
Representante de la Comisión Mixta de Escalafón  
del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

C. SARA ELVIA GUERRERO RIVERA  
Representante de los Trabajadores al Servicio del Estado

C. JOSÉ GREGORIO MEZA MARTÍNEZ  
Representante de los Trabajadores al Servicio del Estado

LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE  
Director General del Instituto de Pensiones

**TOTAL DE ACUERDOS DOS (2)**

## PRESUPUESTO 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024
INGRESOS	\$ 587,835,963.00
EGRESOS	\$ 700,404,893.00
TOTAL	-\$ 112,568,930.00

**PRESUPUESTO 2024****INGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>	<b>%</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS POR GESTION</b>	<b>\$ 10,804,877.00</b>	<b>1.84%</b>
<b>4.2</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 457,031,086.00</b>	<b>77.75%</b>
<b>4.3</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$ 120,000,000.00</b>	<b>20.41%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 587,835,963.00</b>	<b>100.00%</b>

**PRESUPUESTO 2024****EGRESOS**

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 22,335,149.00	3.19%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,878,383.00	0.41%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,886,114.00	1.55%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 663,140,647.00	94.68%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,164,600.00	0.17%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 700,404,893.00</b>	<b>100.00%</b>